

Introducción

Con la finalización de los procesos de capacitación en el proceso electoral 2009, llega el momento de evaluar la eficiencia de lo aplicado. A través del análisis de los que hemos denominado como los 6 puntos torales de la estrategia de capacitación (Recursos Humanos, Material Electoral, Material de Capacitación, Logística Implementada, Convenios de Colaboración IFE / CEEPAC y Sistemas de Retroalimentación), de estos temas se podrán desprender los aciertos y los errores, en la implementación de la estrategia seleccionada, para brindar la capacitación adecuada a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla el pasado 5 de julio, este análisis brindará los parámetros necesarios, para llevar a cabo las reestructuraciones necesarias en los procedimientos que así lo requieran y las directrices para el desarrollo de nuevos procesos, que contribuyan a la eficiencia, de la capacitación electoral.

Sabedores de que el principal insumo que contiene cualquier democracia, es su ciudadanía, el CEEPAC lleva a cabo a la par del análisis de los procesos concernientes al área de capacitación electoral, el desarrollo e implementación de los programas de educación cívica destinados a la participación y comprensión de la importancia de los procesos electorales en nuestra entidad, así como el desarrollo de los programas y las herramientas didácticas, teóricas y metodológicas que contribuyan a la eficiencia de las labores tanto del entendimiento de la ciudadanía, como de los procesos de capacitación.

Bajo la premisa, de que el terreno de la labor cívica provee la oportunidad de aplicación de las diferentes herramientas didácticas, teóricas y metodológicas de capacitación, se convierte en un campo imprescindible para las pruebas que requieren materiales y métodos de capacitación, brindando de forma práctica y experimental, los cambios requeridos en los procesos de construcción ya que proporciona información utilizable en la evolución de los procesos a reestructurar y da la oportunidad de probar aquellos que se encuentran en etapa de desarrollo, estableciendo un vínculo estrecho entre los programas de capacitación y los de educación cívica .

Este programa de trabajo se desarrollará en etapas, que contendrán los bloques temáticos antes mencionados, que se han considerado como ejes torales, ya que en estas, se concentran las actividades fundamentales de capacitación en tiempo electoral, estarán divididas en periodos de tiempo que tentativamente comenzarán en julio de 2009 y abarcarán hasta agosto de 2010 culminando con los parámetros y directrices necesarias para dar inicio con la propuesta de estrategia de capacitación 2012 .

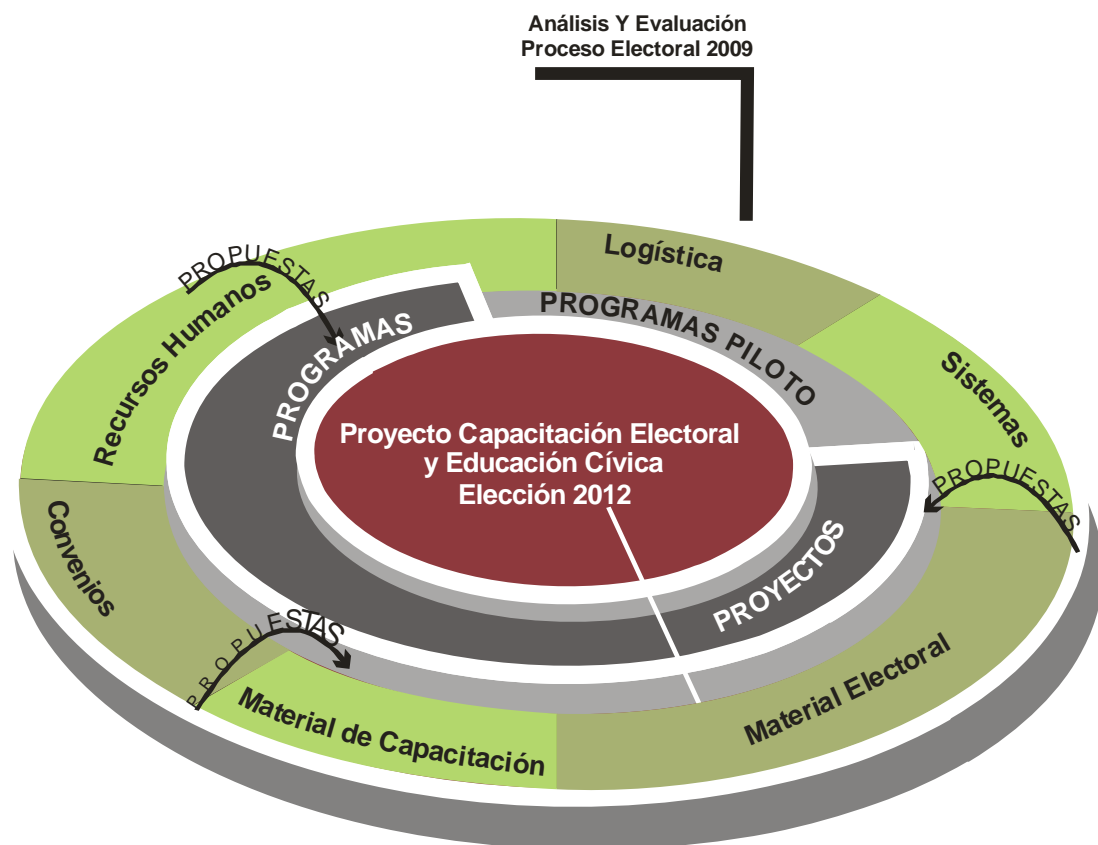
Objetivo

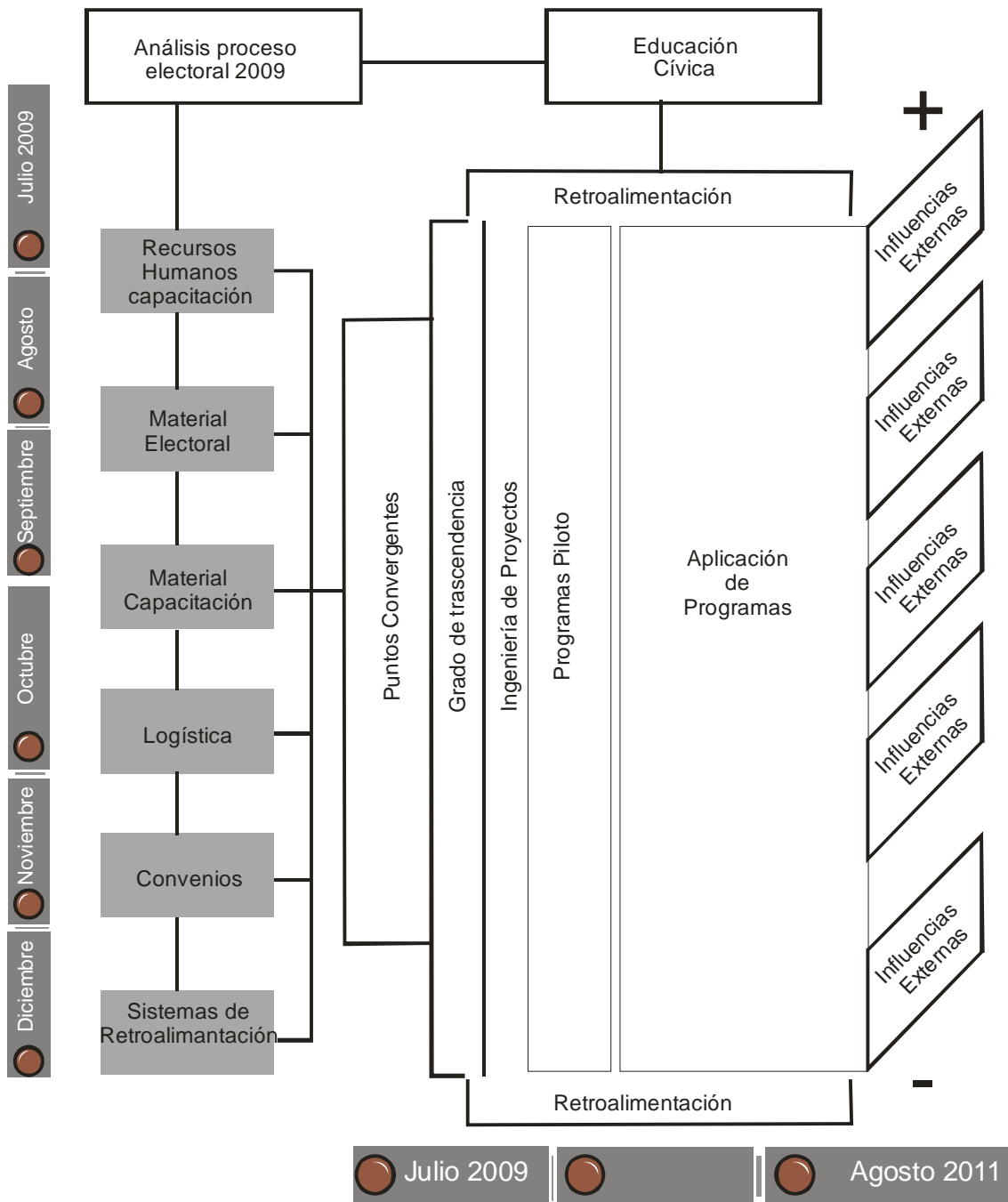
El análisis que se plantea pretende determinar los aciertos y errores dentro del desarrollo y aplicación de los diferentes procesos que conformaron la estrategia de capacitación, una vez que estén identificados proporcionen áreas de oportunidad que permitan generar líneas de desarrollo de procesos o bien

reestructuración de los ya existentes, con miras a iniciar la preparación del proceso electoral 2012.

Las etapas comprendidas en el análisis y evaluación serán las siguientes:

- Primera etapa
Análisis del Recursos Humanos
- Segunda etapa
Material Electoral
- Tercera etapa
Material Capacitación
- Cuarta etapa
Logística Implementada
- Quinta etapa
Convenios
- Sexta etapa
Sistemas de Retroalimentación

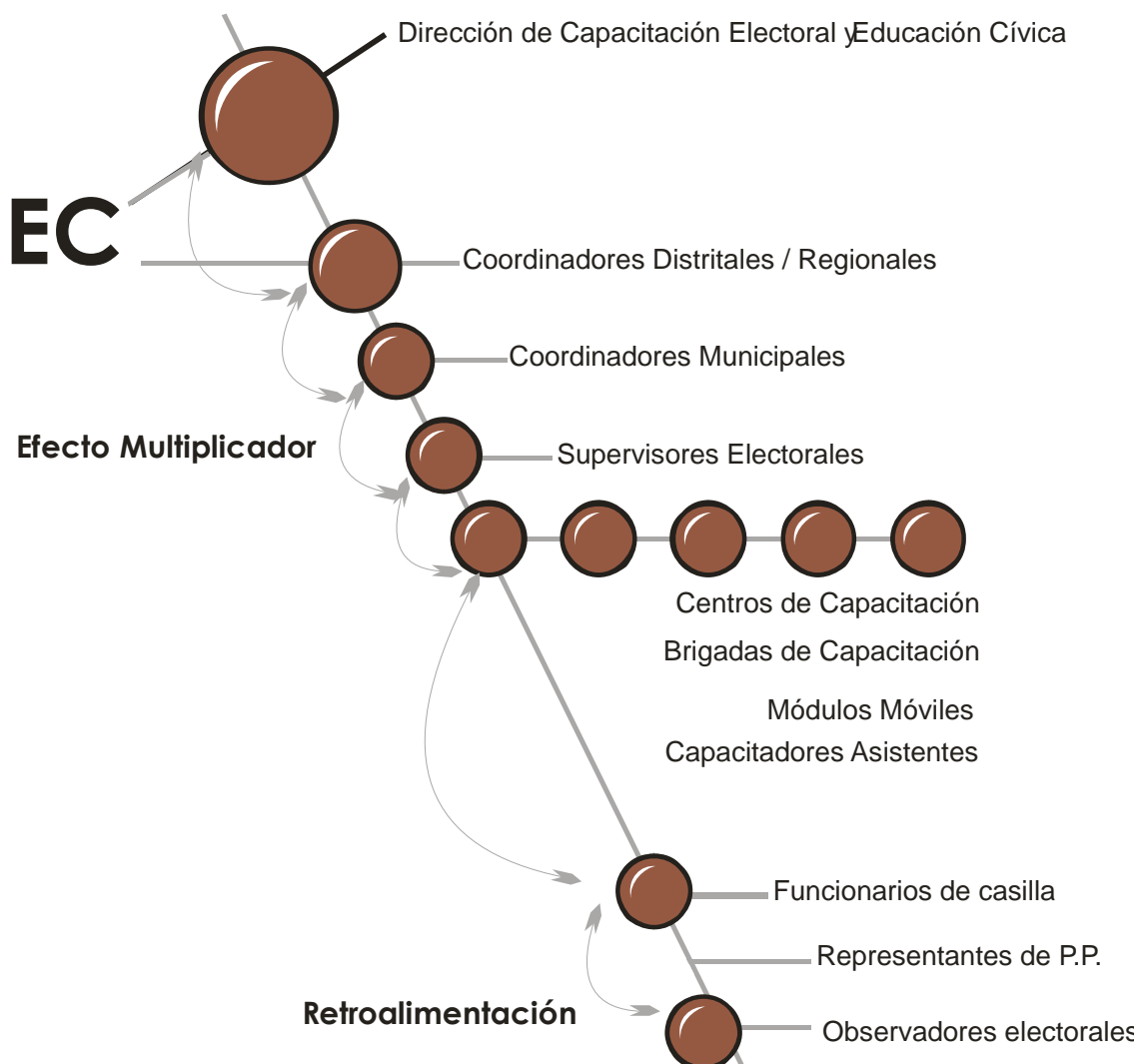




Primera Etapa

Análisis de los Recursos Humanos

El análisis de la estructura laboral conformada para enfrentar el proceso electoral 2009 correspondiente a la dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

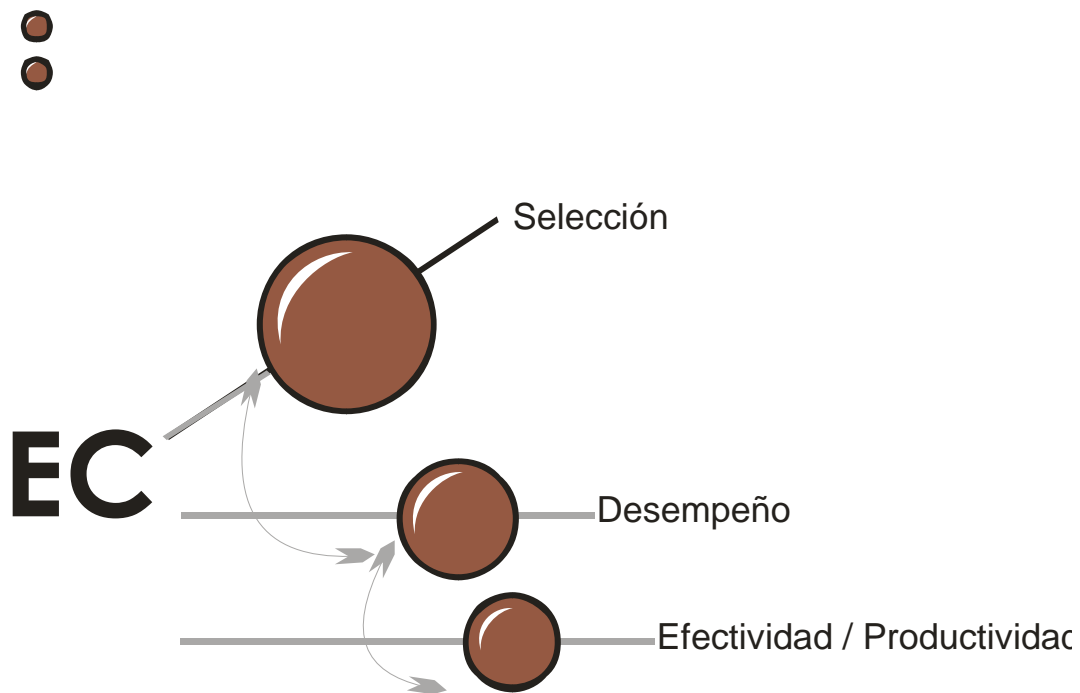


Capacitación Electoral

1.- Realización de los estadísticos que arrojaran los procedimientos de reclutamiento del personal eventual que participo como Capacitador Electoral y/o Supervisor electoral.

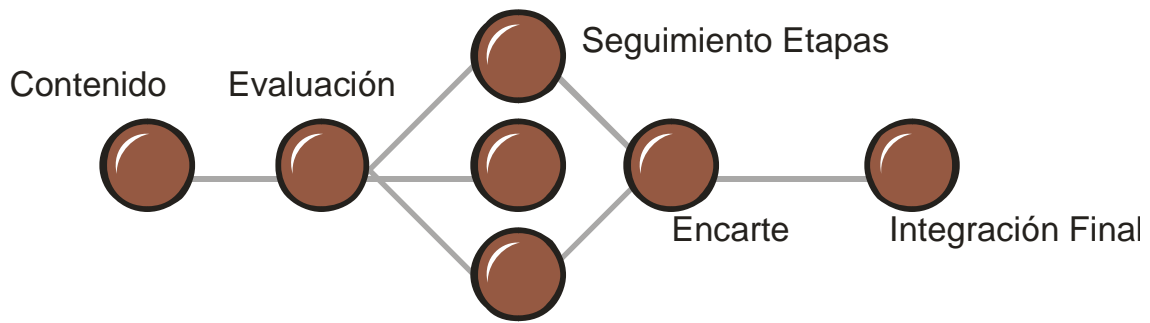
- Contenido del examen
- Tendencias de las respuestas
- Nivel de cultura cívica
- Concentrados por distrito

- Concentrado por municipio



2.- Análisis de los expedientes de trabajo.

- Separación y archivado de los expedientes de trabajo por municipio, comunidad y sección.
- Análisis del contenido y grado de seguimiento al ciudadano por parte de caes, supervisores, coordinadores municipales y coordinadores regionales y/o distritales.
- Análisis del material utilizado en cada una de las etapas.
- Análisis de las prendas de vestir proporcionada a la estructura de capacitación

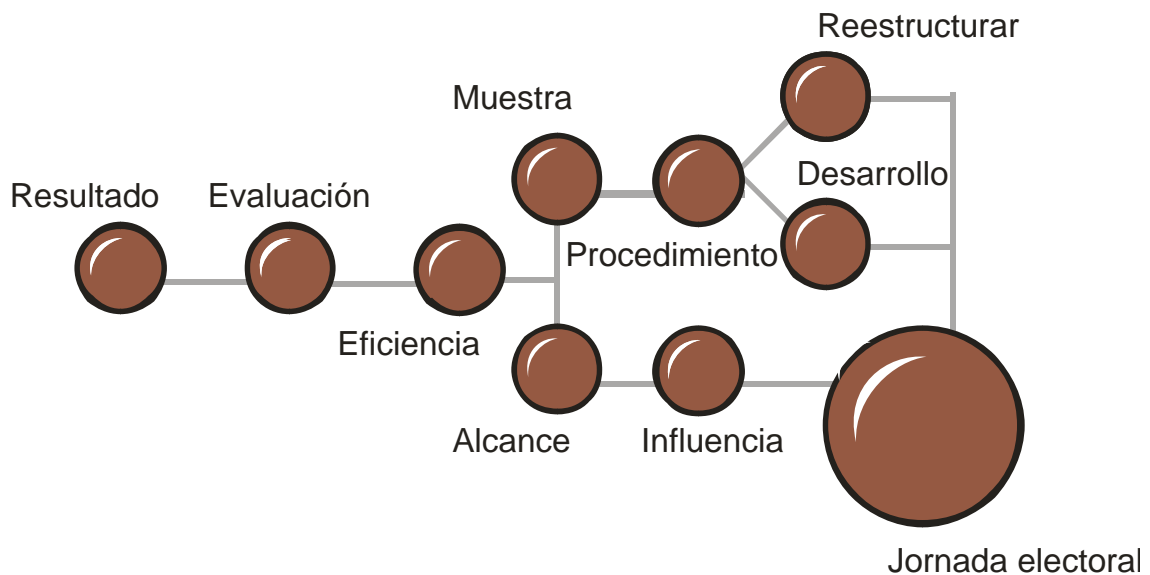


3.- Evaluación a las diferentes figuras que conformaron la estructura de capacitación.

- Coordinadores Regionales y/o Distritales
- Coordinadores Municipales de Capacitación
- Supervisores
- Capacitadores

4.- Análisis de las auditorías implementadas

- Resultado de la Auditoría
- Muestra Utilizada
- Alcances
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas
- Reestructuración o Desarrollo del procedimiento



5.- Análisis de los procedimientos de selección y reclutamiento de funcionarios de casilla

- Procedimiento de Insaculación
- Notificación
- Reserva
- Invitados.

6.- Reestructuración y/o desarrollo de los procesos que se requieran con respecto del recurso humano.

Segunda etapa

1.- Análisis de las actas utilizadas en la jornada electoral 2009

- Llenado
- Detección de errores frecuentes y desarrollo de estadísticos por zonas o regiones
- determinar si la intervención de los representantes de partidos políticos influyen en el buen o mal llenado de actas
- Determinar el grado de influencia que genera la falta de materiales
- Determinar la efectividad de los materiales de capacitación utilizados.
- Estadístico de la integración de las mesas directivas de casilla.
- Incidentes provocados a raíz del llenado de actas

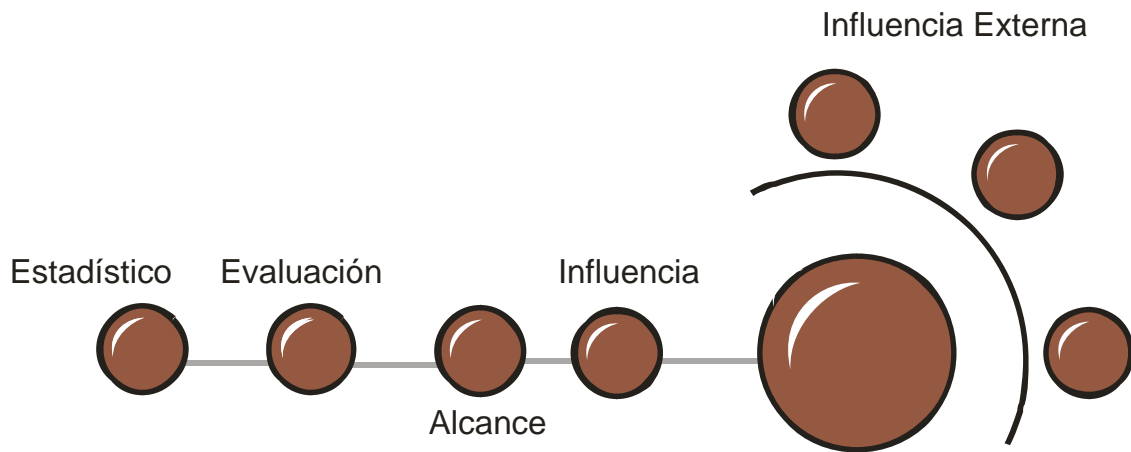
2.- Análisis de los paquetes electorales

- Integración
- Estado
- Horario de entrega
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas.
- Incidentes provocados a raíz de su integración

3.- Análisis de boletas

- Evaluación de la correcta o incorrecta anulación de los votos
- Como influye el diseño de la boleta en la anulación voluntaria o involuntaria del voto
- Desarrollo de procedimientos de diseño de materiales.
- Incidentes provocados por porcentajes de votos nulos.

4.- Reestructuración y/o desarrollo de los procesos que se requieran.



Tercera etapa

1.- Análisis de la logística implementada en los procedimientos de capacitación

- Rutas de trabajo
- Recursos implementados
- Resultados obtenidos

- Incidentes, tiempo de resolución y respuesta
- Distribución de materiales
- Rutas de distribución
- Equipamiento (Vehículos)

2.- Análisis de los procedimientos administrativos y como influyen estos en la eficiencia de las labores de capacitación.

- Tiempos de entrega
- Formas de entrega
- Reestructuración o desarrollo de procesos de diseño y requisición.
- Procesos de calidad en los productos
- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

Cuarta etapa

1.- Análisis de los Convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral y sus anexos

- Detección del grado de influencia en la efectividad de los programas

2.- Modificaciones a la Ley Electoral del Estado.

Quinta Etapa

1.- Análisis de los sistemas de retroalimentación implementados (informáticos)

- Estadísticos proveídos por dichos sistemas
- Análisis de la utilización de dichos estadísticos.
- En que grado la información proveída por dichos sistemas ayudo a la solución, prevención, y desarrollo de soluciones.

2.- Análisis del personal que tuvo bajo su responsabilidad la utilización de dichos sistemas

- Tiempos de carga
- Productividad
- Entendimiento de los sistemas
- Resolución de problemas

Etapas Complementarias

Conclusión de los análisis

Aplicación de resultados en procesos específicos

Desarrollo de proyectos

Educación Cívica

1.- Introducción.

Para ubicar las actividades de la dirección de Educación Cívica en un contexto adecuado, hay que tener en cuenta dos aspectos.

El primero tiene que ver propiamente con lo que significa y resulta ser la educación cívica. No es sólo himnos, versos, fechas o nombres de héroes, ya que eso no alcanza para formar ciudadanos críticos y responsables de su entorno. Se requiere ir sobre dos vertientes que en el mundo han ido tomando relevancia en los años recientes: el cumplimiento de la ley y la solidaridad con la sociedad en que se desenvuelve.

El segundo aspecto es el relativo al posicionamiento del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sociedad a que sirve. Es conocida la relación de la palabra electoral con el IFE, cuando los ciudadanos escuchan electoral lo identifican inmediatamente con el IFE. Es cierto también que ese organismo tiene una campaña de aire muy fuerte y millonaria desde hace años, por lo que no se puede competir de esa forma o en esa circunstancia. Pero el CEEPAc tiene una ventaja sobre el IFE que debe aprovechar: la proximidad o cercanía. Por lo que, si se mantiene un acercamiento con diferentes grupos de la sociedad, seguramente se logrará una gran penetración al menos en el Estado respecto del IFE.

Si la gente no sabe lo que haces, pensará que no haces nada.

Por lo anterior, tenemos claro el camino: acercamiento permanente con diferentes grupos de la sociedad en esquemas específicos de acuerdo a sus características.

Aquí cabe incluir dos consideraciones; por un lado, nuestra prioridad como grupo social son los jóvenes. La democracia no se consigue de una vez y para siempre, para que perdure en el tiempo tenemos que formar demócratas que abracen esta forma de gobierno y la conviertan en una forma de vida.

En 20 años los grupos de edad que más votan (40 a 60 años) tendrán entre 60 y 80 y serán los menos, y los jóvenes que hoy no votan en su mayoría, serán el grupo poblacional más grande. Si queremos que la mayoría del cuerpo electoral siga eligiendo sus autoridades, debemos desde ahora enfocar la estrategia en ellos. Que sean quienes hagan y mantengan la democracia.

Por otro lado, en estudios serios sobre ciudadanía y participación, se da cuenta que la gente no participa en política o no le atrae, por que la considera difícil o no le entiende. Se tiene la idea errónea que el tema es sólo para algunos cuantos.

A eso hay que añadirle que la política es vista como una actividad ejercida por personas corruptas y tramposas, que además tampoco trabajan y, por consiguiente, se la ve como una actividad un tanto cuanto indigna. No propia de alguien decente. Casi con miedo se le ve.

Precisamente por esa situación, creemos importante que a la política se le revista de una cierta "purificación" u "oxigenación". Ir acabando con ciertas prácticas que dan lugar a un alejamiento de ella y, como consecuencia, de las urnas.

Nuevamente lo que se requiere es el acercamiento, que vayan los representantes populares o presidentes de partido con la sociedad a explicar dos cosas: qué hacen y cuáles son sus funciones.

2.- Objetivos.

Penetrar en el tejido social potosino con actividades específicas a grupos, tratando siempre que sea de manera dinámica y, de ser posible, divertida. Con mensajes concretos y simples, apoyados en diseño gráfico moderno.

Cada actividad debe tener un objetivo específico que se una o integre al de las demás actividades, su eje aglutinador será el de la participación ciudadana, derivándolo en etapas de acuerdo a la evolución de una campaña que busque incidir en la sofisticación política de la ciudadanía y la concientización acerca del proceso electoral: debe quedar claro que no hay posibilidad a fraudes y que

San Luis Potosí es un estado democrático con elecciones claras, confiables y tranquilas.

Al concluir las actividades a desarrollar, deberá observarse un incremento en su cultura cívica y democrática. Percepciones, actitudes y acciones que denoten una madurez ciudadana.

Queremos que los jóvenes se vayan integrando a actividades sociales y que descubran la importancia de su participación en sociedad. Que sepan organizarse para resolver los problemas de su escuela o colonia. Que estén dispuestos a dar de sí, más que a esperar a recibir sentados en la silla del salón de clases.

En cuanto a los partidos políticos, vislumbramos a sus integrantes más capacitados y analíticos; que sepan dialogar y negociar para llegar a acuerdos. Que el tiempo lo ocupen para tratar de acordar en lugar de pelear, denostarse o culparse. Rindiendo cuentas cara a cara con la sociedad y con mecanismos de transparencia respecto de su actuación. Practicando la democracia interna.

Elecciones de representantes.

La mejor manera que hemos encontrado de que se interioricen los principales aspectos de una elección democrática, ha sido con la práctica. Que vivan un proceso electoral, lo menos abarrocado posible para que vean que es sencillo, pero con candados para que no exista fraude. Que se acostumbren a la democracia, a lo que debe ser una elección: una simple rutina para escoger representantes.

Conferencias.

Para difundir más ampliamente algún tema en particular, una conferencia siempre es un gran recurso. Además de servir para que los medios de comunicación tengan notas importantes, que den cuenta que el Consejo Estatal Electoral trata de acercar a la población las mentes más lúcidas para entender mejor los asuntos públicos.

Hay que cuidar dos aspectos principalmente para las conferencias: que el lugar y hora sean accesibles y, que el conferencista sea de cartel y sepa comunicar de manera agradable y sencilla sus ideas.

Paneles.

La confrontación de ideas y la discusión bien conducida, amplían el criterio por provenir de perspectivas diferentes. Las intervenciones tienen que ser cortas y ágiles. Si se consigue esa dinámica, el panel resulta muy atractivo. Tiene la misma atracción para público como para medios de comunicación si se invita a personalidades reconocidas

Publicaciones.

Se divulgará que el Consejo Estatal Electoral publicará a autores que tengan obras editoriales importantes o interesantes para la comunidad potosina. Se publicarán los que se consideren pertinentes, para ello se creará un Consejo Editorial que valore las peticiones que se hagan. En lo relativo a cuentos, se visitarán incluso los talleres que existen en la ciudad, para invitarlos a escribir acerca del tema de valores, para publicación colectiva o de manera individual. Dichas publicaciones se tiene contemplado se ilustren o acompañen de obra gráfica de artistas potosinos que se adapte a las condiciones de la publicación (casi siempre a una sola tinta), como podrían ser grabados, fotos, dibujo, etcétera. Todo llevará los debidos créditos.

Dinámicas para escuelas.

Se han planeado diferentes juegos a través de los cuales, los alumnos comprendan porqué la democracia no funciona en México y qué es lo que cada quien debe poner de su parte para que convivamos de manera más sencilla.

Adicional a esto, se le daría seguimiento a las campañas de valores, se colocarán carteles con mensajes sintéticos sobre valores, acompañados de un diseño gráfico bastante llamativo, que sea uno sólo con el concepto. De acuerdo al presupuesto, si se cuenta con poco dinero, se podrían hacer carteles en la oficina y colocarlos en periódicos murales, los descansos de las escaleras, y lugares comunes. De contar con buen presupuesto, se podrían mandar hacer estructuras que sostengan los carteles, los cuales podrían ser graduales en su mensaje y duración. Se podría pasar de la campaña de valores a la de ciudadanía: obligaciones y derechos. Porqué es importante cumplir las normas que nos hemos dado.

Queremos informarte.

Un programa que lleva hasta los estudiantes, a representantes populares o presidentes de partido a explicarles qué hacen y cuáles son sus funciones que, a veces, se confunden. Varias universidades están interesadas en hacerlo en un formato dinámico y abierto: exposición inicial breve del invitado o invitados y enseguida la sesión de preguntas y respuestas.

Hay que cumplir.

Es necesario para cumplir la ley, conocerla. Por tanto, se agendan visitas a escuelas por parte de diferentes instituciones que expongan de manera sintética y simple, normas que hay que seguir en sociedad para convivir pacíficamente. Como la dirección de tránsito, de policía, hacienda, etcétera. Y esas exposiciones concatenarlas o que sean parte del seguimiento de los mensajes que la dirección va a estar generando.

Fortalecimiento a Partidos Políticos

Introducción

El ejercicio de la libertad de asociación consignada en el artículo 9º de nuestra Constitución origina la formación de los Partidos Políticos, cuya existencia y funcionamiento es una de las características de la forma democrática de gobierno. Representan corrientes de opinión de la ciudadanía sobre la problemática general de un pueblo y confrontan, valorizan y censuran la conducta de los titulares de los órganos del estado. La vida democrática no puede desarrollarse sin dichos partidos, los cuales, cuando son de oposición, representan un equilibrio entre los gobernantes y los gobernados, fungen como controles de gobierno. Si se toma en cuenta que la elección de un funcionario obedece a la voluntad mayoritaria del pueblo político (electorado), los partidos son las entidades a través de las cuales las minorías ciudadanas intervienen en las situaciones públicas, y esta intervención –que se manifiesta de variadas maneras–, puede llegar a ser un freno o contrapeso a la actividad gubernamental. De tal forma que los titulares de los órganos estatales, al menos los primarios, surgen generalmente de un partido político cuyos principios, programas y normas de acción política, social, económica y cultural ponen en práctica con motivo del desempeño de las funciones públicas que el cargo respectivo les encomienda. El partido político, por ende, es el laboratorio donde se formulan las directrices de un gobierno, cuyos funcionarios las desarrollan si –habiéndolo sido postulados por él– obtienen la mayoría de sufragios.

Sin los partidos políticos, la vida democrática estaría desorganizada y sujeta a la improvisación en cada nuevo periodo de elección popular de sus actores.

Por el contrario, la postulación de una persona como candidato a un puesto de elección popular, es fruto de la selección que, entre sus miembros, haga un partido político; tomando en cuenta un conjunto de cualidades que debe reunir para ejercer de forma cabal el cargo correspondiente.

Desde el punto de vista meramente electoral, el partido político es el instrumento de selección del candidato y la ciudadanía un cuerpo de selección del funcionario.

Los partidos políticos son el instrumento necesario para la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, por ello requieren del soporte de sus representados para

el desarrollo sustentado de su quehacer político y el desarrollo de nuevos esquemas de gobierno.

Aquí como falta cerrar la introducción con la importancia de fortalecer este régimen.

Objetivo General.

Fortalecer a los partidos políticos mediante programas que tiendan a mejorar su imagen interna y externa; insertándolos en las dinámicas sociales y públicas de nuestro Estado, con el fin de ayudarlos a recobrar su función como agentes generadores de ideologías, la apertura de la representación; fortaleciendo su capacidad para generar desarrollo social, económico, cultural y político en nuestra entidad.

Consideraciones Generales:

La cultura política-democrática está adoleciendo de una clase política dirigente, que forme y encauce a una sociedad indiferente, apática y sin disposición a ayudar; fiel reflejo de sus autoridades y dirigentes partidistas.

Si bien la cultura política es el cuarto nivel de una Reforma de Estado, y sus cambios son lentos y pasan inadvertidos, es conveniente trazar el camino para llegar al estado de politización requerido.

Justificación.

En nuestro Estado, el fortalecimiento de partidos es una necesidad estratégica para asegurar el desarrollo de la institucionalidad democrática; y, principalmente, para reanimar la participación ciudadana y ensanchar la base social.

Cursos.- Mediante esta actividad se podrá dar capacitación sobre aspectos específicos en tiempos relativamente cortos, que por lo mismo, son a los que asisten más.

Conferencias.- Éstas, ofrecen varias oportunidades: hacia la sociedad, se muestra que el CEEPAC trabaja de manera permanente; hacia los partidos, se les brinda la oportunidad de informarse de los temas relevantes y actuales del país; y a los medios de comunicación, se les dota de notas políticas que no se basen en el escándalo o la descalificación.

Publicaciones.- A pesar de que los partidos políticos a nivel nacional cuentan con financiamiento específico para editar publicaciones, casi nunca llega hasta las dirigencias de los partidos políticos a nivel estatal. Y es indispensable que exista una memoria bibliográfica de los principales hechos y su análisis, que después las generaciones posteriores puedan revisar y estudiar.

Investigación.- De igual manera que el apartado anterior, es obligado que una actividad meramente social, cuente con una investigación social, como sustento de sus planes y programas. Que éstos vayan soportados por un diagnóstico cierto y confiable. Dotar de las herramientas sería una vía de promoción a ésta investigación tan necesaria como inexistente.